



ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN No. 009 DE 2019

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", modificado por los Acuerdos 03 y 12 de 2014, y la Invitación No. 009 de 2019, se realiza la Adenda No. 01 en los siguientes términos:

1. **MODIFICAR** parcialmente el literal **b)** del numeral **14.5** el cual establecía: "El proponente debe anexar la certificación AHRI de cada uno de los ítems ofertados". Esto en ocasión a las observaciones presentadas por algunos proponentes, motivo por el cual, el precitado requisito, quedará de la siguiente manera:

14.5 Requisitos Técnicos

(...).

a) Especificaciones Técnicas

(...).

b) Condiciones Técnicas

- "El proponente debe anexar la certificación RETIQ y/o UL según el caso" **garantizando completamente, la tecnología Inverter de los equipos**
2. **MODIFICAR** parcialmente el **ITEM 1**, del **FORMATO No. 2 "PROPUESTA TÉCNICOECONÓMICA"**, en lo que respecta al término de la garantía del compresor, estableciendo que sea de tres (3) años y no de cinco (5) años, como se había establecido inicialmente, por lo que el mencionado **ITEM 1**, quedará así:

FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	VI/UNIT ANTES DE IVA	IVA	TOTAL
1	Aire Acondicionado Mini Split con Instalación Capacidad de Enfriamiento: 9.000 BTU, Refrigerante: R410A, Voltaje: 110, Tecnología Inverter, 3 años de Garantía del Compresor y 1 año en los demás componentes, con Control Remoto.	UND	1		\$ -	\$ -	\$ -



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

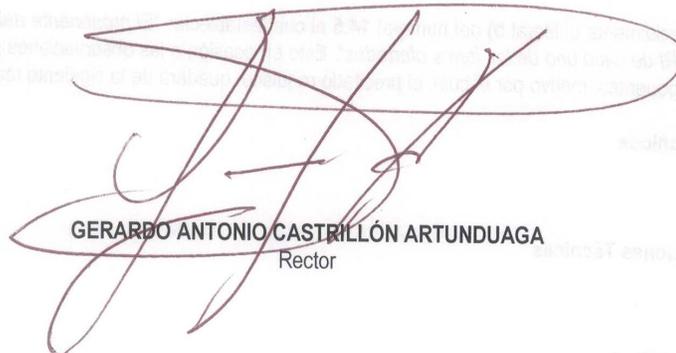
NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

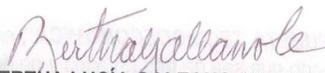
Invitación No. 009 de 2019
Página 2 de 2

Los puntos y apartes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 009 de 2019.

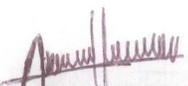
Para constancia, se firma en Florencia, Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2019, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional y en el link de contratación, para conocimiento público.



GERARDO ANTONIO CASTRIELLÓN ARTUNDUAGA
Rector



Vº Bº BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO
Vicerrectora Administrativa



Proyecto: Adrián Hurtado Díaz
Abogado Contratación



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

